



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 1 De Jueves, 14 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220160036000	Ordinario	Adela Maria Coronado De Coley	Secretaria De Educacion Del Departamento Del Magdalena	13/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Honorable Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral.
47001310500220150013600	Ordinario	Carlos Arturo Fernandez Vidal	Transelca S.A.	13/01/2021	Notificacion Personal - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Honorable Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral.
47001310500220160001500	Ordinario	Julio Cesar Hernandez Salas	Departamento Del Magdalena	13/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Honorable Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a44c8f50-31c0-4de1-9299-4f9cb4dd42b8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 1 De Jueves, 14 De Enero De 2021



47001310500220150051600	Ordinario	Luis Artemio Florez Martinez	Electricaribe S A, Nacion-Ministerio De Minasy Energia	13/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Honorable Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral.
47001310500220150052300	Ordinario	Luselia Cardena Mizar	Manuel Manosalva Arevalo	13/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Apoderada Judicial Delos Herederos Determinados Del Señor Manuel Manosalva Arevalo, Los Señores M Agaly M Aria M Anosalva De La Rosa, Carm Enm Anosalva De La Rosa, M Anuel Modesto M Anosalva De Larosa, Ana M Ilena M Anosalva De La Rosa, Jose M Auriciom Anosalva De La Rosa, Doris M Anosalva De La Rosa Y Alvarom

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a44c8f50-31c0-4de1-9299-4f9cb4dd42b8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 1 De Jueves, 14 De Enero De 2021



					Anosalva De La Rosa. Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De Los Demandadosrobinso Antonio M Anosalva Saldaña Y Vilm A Del Carm Enm Anosalva Saldaña. Se Fija El Día M Iercoles, Veintisiete (27) De Enero De Dos M Ilveintiuno (2021) A Las 9:00 A.M
47001310500220160008700	Ordinario	Marlenes Maria Cantillo Charris	Gobernacion Del Magdalena.	13/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Honorable Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a44c8f50-31c0-4de1-9299-4f9cb4dd42b8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 1 De Jueves, 14 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220200026600	Ordinario	Rafael Ropain De Angel	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Admítase La Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Por Rafael Anonio Ropain De Angel A Través De Apoderado Judicial, Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones
47001310500220110021500	Ordinario	Urbano Emilio San Juan Perdomo	Electricaribe S.A. E.P.S.	13/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Honorable Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a44c8f50-31c0-4de1-9299-4f9cb4dd42b8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 1 De Jueves, 14 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220190017300	Ordinario	Zulima Rocio Camargo Avila	Proteccion - Ingeoestudio	13/01/2021	Fijación De Fecha Para Audiencia/Diligencia - Se Fija Nueva Fecha A Efectos De Celebrar La Audiencia Contemplada En El Artículo 80 Del Cpt Y La Ss De Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams, Para El Día Jueves Once (11) De Febrero Del Año 2021 Alas Nueve (9:00) De La Mañana.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a44c8f50-31c0-4de1-9299-4f9cb4dd42b8